

**El Instituto para el Desarrollo de Antioquia IDEA** en su misión de cooperar para el desarrollo sostenible de Antioquia, apoya el fortalecimiento de los actores del territorio para ello la Dirección de Convenios y Cooperación identifica convocatorias de entidades de carácter nacional e internacional.

En esta oportunidad compartimos **la segunda convocatoria de PUM** quienes ofrecen asistencia técnica para micro, pequeña y medianas empresas en Antioquia.

ENTIDAD OFERENTE	<p>Programma Uitzending Manager -PUM</p> <p>PUM, una fundación al amparo de la legislación de los Países Bajos con sede estatutaria/domicilio social en La Haya, Países Bajos, con número de registro de la Cámara de Comercio 41160229.</p> <p>PUM es una organización sin ánimo de lucro que promueve la autosuficiencia, el espíritu empresarial y la creación de empleo a través del desarrollo sostenible de pequeñas y medianas empresas, organizaciones de apoyo al comercio y cooperativas en países en desarrollo y mercados emergentes.</p>
PÁGINA	<a href="https://forms.office.com/r/0Nxbvadtfo">https://forms.office.com/r/0Nxbvadtfo</a>
REQUISITOS	En caso de ser seleccionada, y si el experto define acompañamiento presencial, la empresa se compromete a encargarse de los gastos de alimentación y hospedaje durante su estancia.
OBJETO	<p>Fortalecer a cinco (5) micro, pequeñas o medianas empresas del sector seguridad alimentaria, mediante asesoría, consultoría y asistencia técnica especializada.</p> <p>Para efectos de la convocatoria el sector seguridad alimentaria comprende empresas de: agricultura, horticultura, procesamiento de alimentos y bebidas, panadería (pan, pastelería y confitería), procesado de carne, procesado y productos lácteos; producción de piensos, acuicultura, pescado procesado, apicultura, ganadería (vacuno, ovino, caprino, porcino), avicultura.</p>
APOYO	<p>Los beneficiarios de la convocatoria recibirán, por parte de Los expertos de PUM, asesoría, consultoría y asistencia técnica a su empresa así:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de Acercamiento y Acuerdo</li> <li>• Asesoramiento a distancia</li> <li>• Acompañamiento in situ (cuando aplique)</li> <li>• Otro: depende del diagnóstico y el criterio del experto.</li> </ul>
DIRIGIDO A:	Los empresarios que quieran participar deben cumplir con un mínimo de requisitos específicos que los ubicará en la lista de los posibles seleccionados para beneficiarse con el programa:

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empresas de propiedad privada</li> <li>• Ser micro, pequeña o mediana empresa (bajo la clasificación establecida en el Decreto 957 de 2019).</li> <li>• Estar constituidos legalmente</li> <li>• Tener mínimo 2 años de funcionamiento.</li> <li>• Tener entre 10 y 250 empleados</li> <li>• Empresas con facturación anual y balance total menor a 23 mil millones de pesos (5 millones de euros)</li> <li>• Empresarios que se comprometen a participar plenamente durante todo el proyecto PUM</li> <li>• Empresas con orientación económica, ecológica y social</li> <li>• Asociaciones empresariales formalmente constituidas.</li> </ul> <p>No podrán participar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Empresas que no cumplan con los requisitos establecidos en la presente Convocatoria.</li> <li>• Personas Naturales.</li> <li>• Las filiales de sucursales o multinacionales.</li> </ul>
<p>FECHA CIERRE CONVOCATORIA</p>	<p>Fecha cierre de la convocatoria: <b>15 de noviembre de 2024 a las 11:59 p.m.</b></p> <p><b>Nota:</b> El Representante legal de la empresa interesada en participar en esta convocatoria, o el representante de la empresa líder de asociación, son los responsables de diligenciar el formulario de postulación en el enlace:</p> <p><a href="https://forms.office.com/r/ONxbvadtf0">https://forms.office.com/r/ONxbvadtf0</a></p>
<p>TENER EN CUENTA</p>	<p>La información de la convocatoria puede ser modificada a criterio del cooperante.</p> <p>Fecha identificación de la convocatoria: 10/10/2024.</p>
<p>SI TIENES ALGUNA INQUIETUD O DUDA PARA POSTULARTE CONTACTANOS</p>	<p>Dirección de Convenios y Cooperación IDEA</p> <p>BLANCA VIVAS MOSQUERA Profesional Universitario Correo: <a href="mailto:blancavm@idea.gov.co">blancavm@idea.gov.co</a> Teléfono 3547700 Ext 252</p> <p>PABLO ANDRÉS BARRERA BOLAÑOS Correo: <a href="mailto:pablobb@idea.gov.co">pablobb@idea.gov.co</a> Teléfono 3547700 Ext 132</p>